



# noticias

## municipales

Distribución  
gratuita

BOLETIN INFORMATIVO DEL ILUSTRISIMO AYUNTAMIENTO DE ALCORCON (Madrid)

### PRESENTACION

La publicación de un Boletín Informativo, editado por el Ilmo. Ayuntamiento, fue uno de los objetivos que se marcó, desde su toma de posesión, la nueva Corporación, elegida democráticamente en las pasadas elecciones municipales del día 3 de abril.

Hoy, superadas ciertas dificultades, sale a la luz pública el primer número de NOTICIAS MUNICIPALES, coincidiendo, además, con los seis primeros meses de gestión en el Ayuntamiento.

Este Boletín Informativo deseamos que sea fiel reflejo de los cambios que se vayan produciendo en la vida de nuestra localidad. Su información será veraz y auténtica, no demagógica, para que los vecinos tengan conocimiento real de los grandes y pequeños problemas que padecemos, de las dificultades que existen para resolverlos, y de la labor que, día a día, venimos realizando aquellos en quienes depositasteis vuestra confianza al elegirnos.

Nuestro propósito es que este Boletín Informativo recoja, a modo de crónica bimensual, o mensual cuando sea necesario, la pequeña o grande historia de nuestra ciudad. En él, ha de quedar reseñada no sólo la labor municipal, sino, también, las preocupaciones, opiniones y deseos de los vecinos respecto a los problemas locales. Es decir, la vida misma de Alcorcón. Pequeño pueblo de 600 habitantes que ha pasado a ser, en el espacio de una docena de años, una ciudad dormitorio de cerca de 180.000 residentes de hecho.

NOTICIAS MUNICIPALES será un cauce más por el que discurra el diálogo y la colaboración entre los vecinos y la nueva Corporación democrática. Si importante es el que los vecinos conozcan nuestra labor, también lo es el que los concejales conozcamos la opinión que les merece a los vecinos nuestro trabajo y la forma de desarrollarlo. Esperamos que la crítica que se nos haga sea constructiva, y que tenga en cuenta la situación política en que nos desenvolvemos y la crisis económica que padecemos.

Si la nueva Corporación elegida democráticamente, logra la colaboración leal de la mayoría de los vecinos, más fácil será el conseguir la solución de muchos de los problemas que tenemos planteados, y, sobre todo, la consecución de una auténtica convivencia ciudadana.

### Preguntas al Alcalde

He aquí lo que ha contestado a nuestras preguntas, para conocimiento e información de todos los vecinos interesados en el tema:

—¿Qué problema era el más acuciante que se encontró la nueva Corporación democrática cuando tomó posesión?

—*La falta de plazas escolares, ya que la Corporación anterior no tenía prevista la demanda real para el Curso 1979-80.*

—¿Cómo se ha orientado la mejora o solución de esta carencia de plazas?

—*Se ha buscado la gestión directa con la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y con el Gobierno Civil.*

—¿El resultado de dichas gestiones ha sido positivo?

—*El primer objetivo que nos habíamos propuesto, que consistía en que no quedara ningún niño sin escolarizar en E.G.B., se ha conseguido. Para ello, hemos tenido que alquilar el antiguo Colegio de San Luis Gonzaga, hoy C. N. de la Hispanidad, ya que contando con todos los Colegios Nacionales, no había suficientes plazas.*

*La solución momentánea para el B.U.P. ha sido la de establecer doble turno en el Instituto de San José de Valderas, hasta que en el mes de enero se inaugure el ubicado en Prado de Santo Domingo. La Escuela de Formación Profesional, también ubicada en el mismo lugar, será inaugurada próximamente. La capacidad del nuevo Instituto de B.U.P. es de 960 plazas y la de la Escuela de F. P. es de 1.260 plazas. Hasta este momento, sólo se han recibido 600 y 300 peticiones de inscripción, respectivamente.*

—¿Qué perspectivas hay de construcción de nuevos Centros para el año próximo?

(Pasa a la última página.)





## SESION DEL DIA 25 DE ABRIL

1.º **Licencias de obras:** solicitadas, 5; otorgadas, 4; pendientes, 1.

2.º **Licencias de aperturas:** solicitadas, 4; autorizadas, 2; informadas favorablemente, 2.

3.º **Varios:** asuntos tratados, 9; aprobados, 7; pendientes, 2.

— En el apartado 8, añadido 3.º urgente, se dictaminó la composición de la Junta Municipal de Reclutamiento: Presidente, don José Aranda Catalán; Primer Vocal, don Casimiro Muñoz Muñoz, Segundo Vocal, don Fernando Arroyo Oolid; Tercer Vocal, don José A. Ortiz Monteoliva; Secretario, don Justo Hernansanz Navas (Secretario Titular de la Corporación). La Junta estará asistida por el Médico Titular don Enrique Granero Vicedo.

## SESION DEL DIA 30 de ABRIL

1.º **Lectura del Acta de la Sesión anterior:** fue aprobada por unanimidad.

2.º **Licencias de obras:** solicitadas, 10; otorgadas, 8; pendientes, 1; denegadas, 1; expedientes sancionadores, 1.

3.º **Licencias de aperturas:** solicitadas 13; autorizadas, 9; informadas favorablemente, 3; pendientes, 1.

4.º **Varios:** asuntos tratados, 18, aprobados, 15; denegados, 1.

— En el apartado 11, se dictaminó contraer gasto de 26.600 pesetas para ayudas a propuestas de Solidaridad Ciudadana.

## SESION DEL DIA 7 DE MAYO

1.º **Lectura del Acta de la Sesión anterior:** fue aprobada por unanimidad.

2.º **Licencias de obras:** solicitadas, 9; otorgadas, 7, denegadas, 2.

3.º **Licencias de aperturas:** solicitadas, 10; autorizadas, 6; informadas favorablemente, 4.

4.º **Varios:** asuntos tratados, 18; aprobados, 14; pendientes, 2; denegados, 2.

— En el apartado 12, se aprobó la devolución de derechos de examen no realizados a diversos funcionarios.

— En el apartado 13, se aprobó contraer gasto de hasta 30.000 pesetas para instalación de persianas en el Colegio Nacional Parque de Lisboa.

— En el apartado 14, se autorizó la colocación de placas «Prohibido Aparcar» a la Comunidad de Propietarios de la Plaza de Torres Bellas número 1.

— En el apartado 15, añadido 1.º urgente, se acordó requerir a los Servicios Técnicos Municipales un estudio sobre las acometidas de agua mancomunadas, con especial referencia a las reparaciones.

— En el apartado 16, añadido 2º urgente, se acordó variar la distribución y tipología de los elementos de jardinería de la Plaza del Brasil, así como la protección de las zonas ajardinadas con postes y alambre.

— En el apartado 17, añadido 3º urgente, se acordó comunicar a la Comisaría de Policía de la localidad la necesidad de que adopte medidas de seguridad en torno a las Oficinas de Recaudación Municipal.

— En el apartado 18, añadido 4º urgente, se acordó dictar un Bando anun-

ciador de la adopción de medidas de protección del arbolado frente a la acción de las orugas; asimismo, se acordó pedir urgente tres presupuestos a casas especializadas para la fumigación del arbolado.

## SESION DEL DIA 14 DE MAYO

1.º **Lectura del Acta de la Sesión anterior:** fue aprobada por unanimidad.

1.º **Licencias de obras:** solicitadas, 13; otorgadas, 11; denegadas, 2; expedientes sancionadores, 3.

3.º **Licencias de aperturas:** solicitadas, 7; autorizadas, 5; informadas favorablemente, 2.

4.º **Varios:** asuntos tratados, 11; aprobados, 7; pendientes, 1; denegados, 3.

— En el apartado 8, se acordó dejar pendiente el escrito de la Comunidad de Propietarios de la calle Río Tajo, bloque H-8, del Parque de Ondarreta, sobre providencia de apremio por débitos de tasa de basuras. Se acuerda elaborar un estudio que contemple todo el problema de las basuras, debiendo ser informado por la Comisión Informativa que corresponda.

— En el apartado 9, se acordó el traslado del Mercado de Venta Ambulante, que se realizaba los martes en la calle Sierra de Alcubierre, a la explanada del Parque Grande.

— En el apartado 10, añadido 1.º urgente, se acordó requerir informe de la Policía Municipal en la que se determine la situación de las obras respecto de las cuales se haya solicitado licencia municipal y en lo sucesivo se solicite.

— En el apartado 11, añadido 2.º urgente, se acordó otorgar un donativo de 25.000 pesetas a la Asociación Española de Lucha Contra el Cáncer.

## SESION DEL DIA 22 DE MAYO

1.º **Lectura del Acta de la Sesión anterior:** fue aprobada por unanimidad.

2.º **Licencias de obras:** solicitadas, 10; otorgadas, 10; expedientes sancionadores, 6.

3.º **Licencias de aperturas:** solicitadas, 10; autorizadas, 4; informadas favorablemente, 6.

4.º **Varios:** asuntos tratados, 14; aprobados, 16; pendientes, 4; denegados, 4.

— En el apartado 2, se acordó por unanimidad comunicar a la Dirección del Colegio Nacional Santiago Ramón y Cajal la imposibilidad de acceder a la ayuda para viaje fin de curso, y que por parte de la Corporación se está estudiando un plan de actuación cultural que englobe a la población escolar y comprenda viajes didácticos.

— En el apartado 3, se acordó autorizar veladores de cuatro sillas, durante el período comprendido desde el 1 de junio hasta el 15 de septiembre, a siete peticionarios. La Policía Municipal deberá vigilar la ocupación del suelo que se concede, la debida ordenación del tráfico y la fluidez peatonal.

— En el apartado 7, se acordó bonificar con el 25 por 100 el Impuesto

Municipal de Circulación de Vehículos de Servicio Público a ocho titulares.

— En el apartado 8, se acordó aprobar la relación de personal de este Ayuntamiento, que ha prestado servicios especiales, por un importe de 208.300 pesetas.

— En el apartado 13, se acordó se proceda a instalar placas de «Peligro Escolares» y limitación de velocidad a «30 Km./hora», en ambas direcciones de Avda. de Polvoranca, frente a calle Nueva, y salida del Colegio San Luis Gonzaga. La instalación de «lomo» en el pavimento queda pendiente al estudio de la ordenación general del tráfico de la localidad.

— En el apartado 14, en relación a cinco mociones presentadas por el Concejil señor Arroyo, se acordó lo siguiente: 1.º, que se proceda a colocar tabloncillos de anuncios para información de los funcionarios y operarios del Ayuntamiento en las distintas dependencias; 2.º, que la Comisión Informativa de Personal y Régimen Interior, al proceder al estudio de la reestructuración y ampliación de la plantilla municipal, considere la conveniencia de adscribir un auxiliar para realizar los trabajos administrativos de los señores Concejales; 3.º, que por los S.T.M. se realice proyecto de obras para instalar dos despachos en la primera planta de la Casa Consistorial para servicio de los señores Concejales; 4.º, que por la Alcaldía-Presidencia se solicite a la C.N.T.E. la instalación de teléfono en el Servicio de Limpiezas; 4.º, que por la Secretaría General se tenga presente en el plan anual de vacaciones del personal en régimen de contratación, con destino en los Servicios de Limpieza, Parques y Jardines y Vías y Obras, su inclusión en el mismo, teniéndolo presente en la liquidación o finiquito contractual.

— En el apartado 16, se acordó facultar a la Alcaldía-Presidencia para que adjudique los trabajos de Tratamiento Fitosanitario del arbolado de la localidad.

— En el apartado 17, se acordó reservar cuatro plazas de aparcamiento en la Plaza de los Caídos y otras cuatro plazas en la calle Noria, con la correspondiente señalización, para uso de los profesionales del Ambulatorio de la Seguridad Social en horas laborales.

— En el apartado 18, se acordó dejar pendiente, para estudio e informe del Servicio de Intervención y de la Comisión Informativa de Juventud y Deporte, la concesión de subvención al Colegio Nacional San Vicente Ferrer para adquisición de material deportivo.

— En el apartado 19, se acordó autorizar a la Alcaldía-Presidencia la contratación de diez operarios jardineros, diez operarios para el Servicio de Limpieza, dos operarios para el Servicio de Vías y Obras y un conductor, habiéndose de ratificar los contratos por el Pleno de la Corporación. Para su selección, se procederá a solicitar de la Oficina de Desempleo relación de parados, se pedirá la intervención de las Centrales Sindicales constituidas en la localidad y el dictamen de la Comisión Informativa de Personal y Régimen Interior.



#### SESION DEL DIA 29 DE MAYO

1.º **Lectura del Acta de la Sesión anterior:** fue aprobada por unanimidad, con la aclaración al apartado 19, del punto 5.º de Varios, relativo a la relación de la Oficina de Desempleo que no será excluyente, y que la intervención de las Centrales Sindicales serán todas las de la localidad.

2.º **Licencias de Obras:** solicitadas, 12; otorgadas, 11; denegadas, 1; expedientes sancionadores, 2.

3.º **Licencias de aperturas:** solicitadas, 10; autorizadas, 7; informadas favorablemente, 3; expedientes sancionadores, 1.

4.º **Varios:** asuntos tratados, 29; aprobados, 21; pendientes, 3; denegados, 5; expedientes sancionadores, 2.

— En el apartado 5, se acordó bonificar con el 25 por 100 el Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos del Servicio Público a 3 titulares.

— En el apartado 15, añadido 1.º urgente, se aprobó la moción del Concejal señor Cascellana sobre ordenación de los expedientes administrativos de Licencias de Obras y Aperturas, en los que debe constar informe de los S.T.M. o de la Policía Municipal determinando si han comenzado antes de la licencia.

— En el apartado 20, añadido 6.º urgente, se acordó contraer gasto de 27.000 pesetas, a favor de doña Angeles Fernández Sánchez, a propuesta de Solidaridad Ciudadana.

#### SESION DEL DIA 5 DE JUNIO

1.º **Lectura del Acta de la Sesión anterior:** fue aprobada por unanimidad con las siguientes aclaraciones: 1.º, en el apartado 20, añadido 6.º urgente, «que la ayuda quede condicionada a que por la interesada presenten los recibos correspondientes a la citada cantidad»; 2.º, en el apartado 15, añadido 1.º urgente, «que la C.M.P. otorgue las licencias de obras menores de acuerdo con los informes que emita el Concejal Delegado de Obras Públicas y Urbanismo».

2.º **Licencias de obras:** solicitadas, 10; otorgadas, 7; denegadas, 3; expedientes sancionadores, 2.

3.º **Licencias de aperturas:** solicitadas, 6; autorizadas, 4; informadas favorablemente, 2; expedientes sancionadores, 4.

4.º **Varios:** asuntos tratados, 11; aprobados, 8; pendientes, 1; denegados, 2; expedientes sancionadores, 2.

— En el apartado 2, se acordó bonificar con el 25 por 100 el Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos del Servicio Público a 3 titulares.

— En el apartado 4, se aprobó por unanimidad la reclamación de los vecinos para ajardinar la zona de la calle Travesía de Noria, incluyendo la calle de Mérida.

#### SESION DEL DIA 12 DE JUNIO

1.º **Lectura del Acta de la Sesión anterior:** fue aprobada por unanimidad, con dos aclaraciones.

2.º **Licencias de obras:** solicitadas, 10; otorgadas, 7; pendientes, 1; denegadas, 2; expedientes sancionadores, 4.

3.º **Licencias de apertura:** solicitadas, 9; autorizadas, 6; informadas favorablemente, 3; expedientes sancionadores, 5.

4.º **Varios:** asuntos tratados, 11; aprobados, 8; pendientes, 3.

— En el apartado 2, se acordó bonificar con el 25 por 100 el Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos de Servicio Público a 8 titulares.

— En el apartado 5, se acordó la adquisición de dos máquinas para cortar céspedes.

— En el apartado 6, se acordó la adquisición de veinte aspersores de riego.

— En el apartado 8, se acordó poner la solicitud de enganche a la red municipal de riego de los bloques 1 al 6 de la Plaza del Peñón, hasta que el Canal de Isabel II asuma la red de agua.

— En el apartado 9, añadido 1.º urgente, se acordó la adjudicación provisional de los 26 puestos de venta de helados.

— En el apartado 10, añadido 2.º urgente, se acordó contraer gasto de 45.000 pesetas para fines deportivos (final del campeonato de fútbol de alevines e infantiles promocionado por la Corporación).

#### SESION DEL DIA 19 DE JUNIO

1.º **Lectura del Acta de la Sesión anterior:** fue aprobada por unanimidad.

2.º **Licencias de obras:** solicitadas, 10; otorgadas, 10; expedientes sancionadores, 5.

3.º **Licencias de aperturas:** solicitadas, 8; autorizadas, 2; informadas favorablemente, 5; denegadas, 1; expedientes sancionadores, 1.

4.º **Varios:** asuntos tratados, 26; aprobados, 18; denegados, 8; expedientes sancionadores, 4.

— En el apartado 4, se aprobó la liquidación del Presupuesto Ordinario del Ejercicio Económico de 1978.

— En el apartado 5, se acordó proceder a dotar de uniformes a los conserjes de los Colegios Nacionales, asimismo se acordó la adquisición de un calentador de agua y su instalación en la vivienda del conserje del C. N. Ramón y Cajal. Por otra parte, se acordó gestionar de la Empresa urbanizadora el que cerque el emplazamiento del C. N. Parque de Lisboa, situado en la Plaza de Orense.

— En el apartado 9, se acordó la demolición del Cartel Publicitario situado en la calle Vicedo esquina a Meloneros. Por otra parte, se acordó se proceda a la retirada de todo cartel instalado ilegalmente. Asimismo, se acordó hacer constar que para la instalación de Carteles Publicitarios es preciso obtener la previa licencia municipal y formular por el interesado la correspondiente declaración fiscal

#### SESION DEL DIA 26 DE JUNIO

1.º **Lectura del Acta de la Sesión anterior:** fue aprobada por unanimidad, con la aclaración al apartado 9, «de que se ha de entender que los S.T.M. realizaran un estudio sobre los Carteles Publicitarios».

2.º **Tira de cuerdas:** solicitadas, 2; otorgadas, 1; pendientes, 1.

3.º **Licencias de obras:** solicitadas, 10; otorgadas, 6; pendientes, 2; denegadas, 2; expedientes sancionadores, 2.

4.º **Licencia de aperturas:** solicitadas, 11; autorizadas, 4; informadas favorablemente, 7; expedientes sancionadores, 4.

5.º **Varios:** asuntos tratados, 28; aprobados, 24; pendientes, 1; denegados, 3; expedientes sancionadores, 1.

— En el apartado 2, se aprobaron las obras de limpieza y acondicionamiento del sector de la Plaza del Brasil, por un importe de 30.000 ptas.

— En el apartado 5, se aprobó la adquisición de vestuario y calzado para el personal de los Servicios de Limpieza, Vías y Obras, Parques y Jardines, y Policía Municipal.

— En el apartado 6, se aprobó repercutir la factura de SICE por un importe de 6.598.375 pesetas, correspondiente a la instalación de semáforos, sobre la Empresa EYSSA, añadiendo los intereses de mora y cualesquiera otros resultantes de la rescisión de contrato.

— En el apartado 7, se aprobó la adjudicación de las obras de asfaltado de las calles de Brunete y Trujillo, por un importe de 529.431,25 pesetas.

— En el apartado 8, se aprobó la ampliación de las obras de reparación y asfaltado de las calles Sierra de la Estrella y Cáceres, por un importe de 164.746,38 pesetas.

— En el apartado 10, se acordó bonificar con el 25 por 100 el Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos del Servicio Público a 9 titulares.

— En el apartado 19, se acordó contraer gasto de 28.600 pesetas para ayuda a propuesta de Solidaridad Ciudadana.

— En el apartado 20, añadido 1.º urgente, se acordó contraer gastos de 20.000 pesetas para fines deportivos.

— En el apartado 22, añadido 3.º urgente, se acordó se inicien las gestiones para la contratación de Banda de Música para las fiestas locales.

#### SESION DEL DIA 3 DE JULIO

**Cuestión Previa:** fue aprobada por unanimidad la siguiente: «En solidaridad con la Corporación de Valdepeñas (Ciudad Real) por la catástrofe sufrida, esta C.M.P. acuerda remitir telegrama de condolencia y destinar la cantidad de 100.000 pesetas como donativo de la Corporación para la reconstrucción de la zona damnificada. Alcorcón, 3 de julio de 1979. Firmado por el grupo Socialista, Grupo Comunista y Grupo de U.C.D.»

1.º **Lectura del Acta de la Sesión anterior:** fue aprobada por unanimidad.

2.º **Licencias de obras:** solicitadas, 11; otorgadas, 10; denegadas, 1; expedientes sancionadores, 1.

3.º **Licencias de aperturas:** solicitadas, 8; autorizadas, 4; informadas favorablemente, 4; expedientes sancionadores, 1.

4.º **Varios:** asuntos tratados, 14; aprobados, 10; pendientes, 2; denegados, 2; expedientes sancionadores, 1.

(Pasa a la página siguiente.)



## Resumen de los acuerdos tomados por la Comisión Municipal Permanente

(Viene de la página anterior.)

— En el apartado 1, se acordó en relación a todas aquellas facturas que deriven de contrataciones, que se emita el correspondiente informe en el que se conste si el contratista ha cumplido el pliego de condiciones.

— En el apartado 4, respecto al ajardinamiento en calle de Polvoranca, 1, se acordó que deberá determinar la Comisión Informativa de O. P. y U., así como determinar su presupuesto.

— En el apartado 7, respecto a la reclamación de los vecinos de la Plaza del Peñón, sobre aparcamiento indebido en la Avda. de Torres Bellas, se acordó acceder y realizar las obras, ateniéndose al informe de las S.T.M.

— En el apartado 8, respecto a la reclamación de los vecinos para ajardinar la Plaza de Júpiter, se acordó remitir a la C. I. de O. P. y U. para determinar si su realización la asume la Junta de Compensación de San José de Valderas.

— En el apartado 11, se acordó remitir al Gobierno Civil el expediente urbanístico incoado en relación con los inmuebles de la calle Cáceres números 34, 36, 38, 40, 42 y 44, con propuesta de imposición de sanción en cantidad igual al beneficio obtenido.

— En el apartado 12, se acordó adjudicar la instalación del alumbrado público en la Avda. de los Castillos

### SESION DEL DIA 10 DE JULIO

1.º **Lectura del Acta de la Sesión anterior:** fue aprobada por unanimidad.

2.º **Licencias de obras:** solicitadas, 30; otorgadas, 24; pendientes, 2; denegadas, 4; expedientes sancionadores, 12.

3.º **Licencias de aperturas:** solicitadas, 10; autorizadas, 5; informadas favorablemente, 5

4.º **Varios:** asuntos tratados, 17; aprobados, 14; pendientes, 3; expedientes sancionadores, 1.

— En el apartado 2, se aprobó la adquisición de vestuario para conserjes de los Colegios Nacionales por un importe de 89.000 pesetas.

— En el apartado 4, se acordó bonificar con el 25 por 100 el Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos del Servicio Público a 4 titulares.

— En el apartado 13, se acordó la contratación de una Banda de Música para los Festejos Patronales, por un importe de 336.000 pesetas, debiendo negociarse que en tal cantidad quede incluido el transporte.

— En el apartado 14, se aprobó la contratación de personal para los Servicios de Limpieza y Jardinería, seleccionados por las Centrales Sindicales UGT, CCOO y SU.

### SESION DEL DIA 17 DE JULIO

1.º **Lectura del Acta de la Sesión anterior:** fue aprobada por unanimidad.

2.º **Licencias de obras:** solicitadas, 15; otorgadas, 12; pendientes, 1; denegadas, 2; expedientes sancionadores, 1.

3.º **Licencias de aperturas:** solicitadas, 18; autorizadas, 11; informadas fa-

vorablemente, 7; expedientes sancionadores, 2.

4.º **Varios:** asuntos tratados, 20; aprobados, 11; pendientes, 5; denegados, 4.

— En el apartado 3, se acordó estimar la reclamación de la Comunidad de la calle Valladolid número 25, sobre facturación de suministro de agua. Se requerirá a la Empresa IBERCONTA el cambio del contador de agua.

— En el apartado 11, se acordó dejar pendiente la solicitud de ajardinamiento de la Comunidad de Propietarios de la calle del Monte números 2 y 4, hasta que la C.I. aporte datos más concretos.

— En el apartado 20, añadido 1.º urgente, se acordó el pago de los honorarios de los monitores del cursillo de natación que la Comisión Informativa de Juventud y Deporte ha organizado, por un importe de 130.000 pesetas.

### SESION DEL DIA 24 DE JULIO

1.º **Lectura del Acta de la Sesión anterior:** fue aprobada por unanimidad.

2.º **Licencias de obras:** solicitadas, 10; otorgadas, 10; expedientes sancionadores, 4.

3.º **Licencias de aperturas:** solicitadas 10; autorizadas, 6; informadas favorablemente, 4; expedientes sancionadores, 2.

4.º **Varios:** asuntos tratados, 16; aprobados, 12; pendientes, 1; denegados, 3.

— En el apartado 6, se acordó la demolición de las obras realizadas por MAREPA en la CN. 501 con vuelta a la Vereda de Carrolomillo, consistentes en: 1.º elevar rasante; 2.º sustituir materiales de fachada y la cubierta del edificio; 3.º demolición del muro de contención; y 4.º demolición del murete de cerramiento en aquellas partes que no estén de acuerdo con la licencia otorgada.

### SESION DEL DIA 31 DE JULIO

1.º **Lectura del Acta de la Sesión anterior:** fue aprobada por unanimidad tras dos aclaraciones.

2.º **Licencias de obras:** solicitadas, 10; otorgadas, 5; pendientes, 3; denegadas, 2; expedientes sancionadores, 3.

3.º **Licencias de aperturas:** solicitadas, 8; autorizadas, 6; informadas favorablemente, 2.

4.º **Varios:** asuntos tratados, 9; aprobados, 7; pendientes, 1; denegados, 1.

— En el apartado 2, se acordó dejar pendiente la solicitud de beneficios de viviendas de protección oficial hasta que se incorporen al expediente los documentos que faltan, efectuada por la Inmobiliaria PRIORMO.

— En el apartado 5, se acordó la adjudicación de la compra e instalación de servicio de megafonía en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, por un importe de 111.925 pesetas más 15.788 pesetas por su instalación.

— En el apartado 9, añadido 3.º urgente, se acordó la contratación de la Compañía Armengol para representar zarzuela el día 14 con motivo de las Fiestas Patronales, por un importe de 400.000 pesetas.

## Mujeres en la Policía Municipal

El Ayuntamiento de Alcorcón ha decidido ampliar la plantilla de su Policía Municipal. Para ello ha convocado oposiciones en las que pueden participar hombres y mujeres. Las plazas a cubrir son las siguientes:

— 40 de Agentes de la Policía Municipal (34 para varones y 6 para mujeres).

— 4 de Motoristas de la Policía Municipal (sólo para varones).

Esta determinación le coloca en el primer Ayuntamiento de la provincia de Madrid que dará ingreso a la mujer en su Policía Municipal. La imagen de este Cuerpo va a cambiar con ellas.

Una de las misiones fundamentales de la Policía Municipal es la de ayudar e informar a los vecinos. Su actuación debe estar encaminada, siempre, en el sentido de conseguir vincularse con los ciudadanos. Los aspectos de su intervención en la asistencia, protección y servicio potenciarán su imagen ante el pueblo. La incorporación de la mujer a la Policía Municipal es una innovación que puede tener más repercusión en la consecución de este objetivo. Todo depende del entusiasmo e ilusión que pongan en conseguirlo.

Por otra parte, al dar entrada a la mujer en la Policía Municipal, lo que hace el Ayuntamiento es ofrecerle una nueva salida profesional. Será una opción más, en el abanico de nuevas profesiones, que podrá ocupar la mujer. Una posibilidad más de trabajo que desde ahora tendrá.

La mujer siempre ha encontrado serias dificultades en el campo del trabajo, para desarrollar determinadas profesiones. Hasta este momento, no había tenido acceso al Cuerpo de la Policía Municipal por la condición del sexo. Pero como sabemos que la mujer está dispuesta a demostrar que nadie les gana en responsabilidad y profesionalidad cuando se lo proponen, es por lo que este Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de admitirlas como Agentes Municipales.

Ellas son conscientes de que, por el hecho de ser mujer, sus fallos resaltarán y algunos les exigirán más en el desempeño de su trabajo. Pero están dispuestas a demostrar que pueden ejercer la nueva profesión que se les ofrece como cualquier hijo de vecino. Y de que incluso, por su condición femenina, pueden tener más facilidad para cumplir determinadas tareas. Sólo piden que los ciudadanos las reciban con cariño, comprensión y seriedad. Que ellas se encargarán de demostrar que también valen para la profesión de agentes de la Policía Municipal.

No dudamos de ello, porque creemos que la inteligencia de la mujer es igual a la del hombre. Sólo necesita la oportunidad de formarse para demostrarlo.

Por otra parte, como es justo, gozarán de las mismas condiciones económicas y sociales que el resto de los agentes varones.



Mujeres de la Policía Municipal de Barcelona desfilando por la ciudad.

## Resumen de los acuerdos tomados por el Pleno de la Corporación Municipal

### PLENO DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

— En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 11 horas del día 19 de abril de 1979, en primera convocatoria, se reunieron los Concejales electos, previa presentación de credenciales y acreditación de su personalidad, y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, don José Aranda Catalán, don Casimiro Muñoz Muñoz, don Jesús Salvador Bedmar, don Luis Maestre Muñoz, don Julián Melero España, don Francisco Mayo Jimeno, doña María Isabel Gómez Ferrandis, don Jesús Suárez Santín, don Luis Guimera Sancho, don Ramón Poblador Patón, don Joaquín García Domingo, don Antonio Martín Sabrigo, don Juan Uceda Mayorga, don Jesús López Barbán, don José Alonso Pérez, don Enrique Cascallana Gallastegui, don Germán Buitrago Carmona, don Casimiro Palacios Rodríguez, don Fernando Arroyo Olid, don José García Ruiz, doña María del Carmen Rodríguez Sánchez, don José Antonio Ortiz Monteoliva, don Francisco Ibáñez Jiménez, doña Araceli García García de Dionisio, don Eutimio Velasco Gutiérrez, don Francisco Gálvez García y don Eugenio Cano Prieto.

— La Mesa de Edad quedó integrada por don Francisco Mayo Jiménez y don Fernando Arroyo Olid, concejales electos de mayor y menor edad. Presidiendo don Francisco Mayo Jimeno por ser el de mayor edad, y actuando de Secretario de la misma, el que lo es de la Corporación don Justo Heransanz Navas.

— Seguidamente, comprobado que han comparecido la totalidad de los Concejales electos y previo juramento o promesa, de cada uno de ellos, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, la Mesa declaró legalmente constituida la nueva Corporación.

— Acto seguido se procedió a la elección de Alcalde, a cuyo efecto se proclamaron candidatos para la Alcaldía a los Concejales que encabezaron las listas: don José Aranda Catalán, don José Alonso Pérez y don José Antonio Ortiz Monteoliva. Los Concejales procedieron a la votación por papeleta secreta y, efectuado el recuento de los votos emitidos, se obtuvo el resultado siguiente: don José Aranda Catalán, 21 votos; don José Antonio Ortiz Monteoliva, 6 votos; en blanco ninguno y anulados ninguno, total de votos emitidos, 27; por lo que fue elegido Alcalde don José Aranda Catalán.

— Teniendo este Municipio censo superior a 2.000 habitantes, se procedió a la constitución de la Comisión Permanente, y siendo 27 el número legal de Concejales de esta Corporación, son 11 los nombrados. Dicha Comisión Permanente, bajo la Presidencia del Alcalde, está compuesta por los Concejales siguientes: don José Aranda Catalán (Alcalde-Presidente), don Casimiro Muñoz Muñoz, don Jesús Salvador Bedmar, don Julián Melero España, don Francisco Mayo Jimeno, don Antonio Martín Sabugo, don Enrique Cascallana Gallastegui, don Germán Buitrago Car-

mona, don Fernando Arroyo Olid, don Antonio Ortiz Monteoliva y don Francisco Ibáñez Jiménez.

— Constituida la Corporación y la Comisión Permanente bajo la Presidencia del Alcalde don José Aranda Catalán, se dio por finalizada la sesión a las 12 horas.

### EXTRAORDINARIO DEL DIA 15 DE MAYO

— Como cuestión previa, fue leído el escrito presentado a la Mesa por el Concejales señor Ortiz, referente a los expedientes de los puntos 2.º al 5.º del Orden del Día, que no habían estado a disposición de los señores Concejales con la antelación de 48 horas que establece la legislación vigente, pero que en aras de la eficacia y urgencia de los temas admitía su deliberación y, en su caso, su aprobación No hubo réplica alguna.

— También como cuestión previa, el señor Presidente indicó que podían hacer uso de la palabra los señores Concejales portavoces de los Grupos políticos. Lo hizo en primer lugar el Concejales señor Ortiz en nombre de U.C.D., para manifestar que se atenia al Orden del Día. A continuación interviene el Concejales señor Cascallana por el P.C.E. exponiendo los principios que estima han de ser guía de la actividad Municipal, como son, entre otros, las ideas de participación del vecindario y la apertura del Ayuntamiento. Por último, el Concejales señor Salvador por el P.S.O.E., precisando los principios que se han de tener en cuenta en relación a cada sector municipal, a fin de atender la amplia problemática de la localidad.

— El Concejales señor Gálvez expresó su disconformidad por no constar en el O. del D., estas intervenciones, solicitando se le permita dar conocimiento del programa de su Grupo U.C.D., lo que hizo, previo consentimiento del señor Presidente. La alocución de este Concejales fue respondida por los señores Concejales Cascallana y Salvador.

— Tras lo expuesto se pasó al Orden del Día.

1.º **Lectura del Acta Sesión anterior:** fue aprobada por unanimidad.

2.º **Determinación del régimen de sesiones del Pleno y de la Comisión Municipal Permanente:** fue acordado que las sesiones ordinarias del Pleno de la Corporación sean el último miércoles de cada mes a las 17 horas, y las sesiones de la C.M.P. sean los martes de cada semana a las 18 horas.

3.º **Nombramientos de los Tenientes de Alcalde de los 4 distritos municipales:** se acordó por unanimidad darse por enterados de los nombramientos y que son los siguientes: Distrito Centro, don Casimiro Muñoz Muñoz; Distrito N.E., don Julián Melero España; Distrito S.E., don Germán Buitrago Carmona; Distrito S.O., don Jesús Salvador Bedmar.

4.º **Determinación de las Presidencias y Vocalías de las Comisiones Informativas:** el Concejales señor Gálvez planteó la proporcionalidad en la par-

(Pasa a la página siguiente.)



(Viene de la página anterior.)

ticipación de los señores Concejales en las C. I. El concejal señor Salvador explica que el criterio de proporcionalidad, de acuerdo con la Ley de Elecciones Locales, únicamente se refiere a la C.M.P. El señor Arroyo manifiesta que se han previsto dos vocalías para el Grupo del señor Gálvez en cada C. I. Tras lo expuesto dicho Grupo se integra en las mismas. Las Comisiones Informativas quedaron constituidas por unanimidad con los Concejales siguientes:

— Personal y Régimen Interior: Presidente, don Jesús Salvador Bedmar; Vocales: don Jesús Suárez Sautín, don Julián Melero España, don Casimiro Muñoz Muñoz, don Fernando Arroyo Olid, don Germán Buitrago Carmona, don José A. Ortiz Monteoliva y don Eugenio Cano Prieto.

— Hacienda: Presidente, don Julián Melero España; Vocales: don Jesús Salvador Bedmar, don Ramón Poblador Patón, don Jesús Suárez Santín, don Germán Buitrago Carmona, don Fernando Arroyo Olid, don Eutimiro Velasco Gutiérrez y don Francisco Ibáñez Jiménez.

— Obras Públicas y Urbanismo: Presidente, don Casimiro Muñoz Muñoz; Vocales: don Luis Guimera Sancho, don Jesús López Barbán, don Jesús Suárez Santín, don Enrique Cascallana Gallástegui, don Casimiro Palacios Rodríguez, don José A. Ortiz Monteoliva y don Francisco Gálvez García.

— Juventud y Deporte: Presidente: don Antonio Martín Sabugo; Vocales: don Ramón Poblador Patón, don Joaquín García Domingo, doña María Isabel Gómez Ferrándiz, don José García Ruiz, don José Alonso Pérez, don Francisco Gálvez García y don Eutimio Velasco Gutiérrez.

— Abastos y Mercados: Presidente: don Francisco Mayo Jimeno; Vocales: don Juan Uceda Mayorga, don Jesús López Barbán, don Luis Maestre Muñoz, doña María del Carmen Rodríguez Sánchez, don Fernando Arroyo Olid, don Eugenio Cano Prieto y doña Araceli García de Dionisio.

— Servicios Generales: Presidente, don Fernando Arroyo Olid; Vocales: don Jesús Suárez Santín; don Jesús López Barbán, don Luis Guimera Sancho, don Casimiro Palacios Rodríguez, don José García Ruiz, don Francisco Gálvez García y don José A. Ortiz Monteoliva.

— Enseñanza: Presidente, don José García Ruiz; Vocales: don Joaquín García Domingo, doña María Isabel Gómez Ferrándiz, don Juan Uceda Mayorga, don José Alonso Pérez, don Germán Buitrago Carmona, doña Araceli García de Dionisio y don Eugenio Cano Prieto.

— Sanidad y Salud Pública: Presidente, don Casimiro Palacios Rodríguez; Vocales: doña María del Carmen Rodríguez Sánchez, don Enrique Cascallana Gallástegui, don Juan Uceda Mayorga, don Ramón Poblador Patón, don Eutimio Velasco Gutiérrez y don Francisco Ibáñez Jiménez.

— Cultura y Solidaridad Ciudadana: Presidente, don José Alonso Pérez; Vocales: doña María Isabel Gómez Fe-

rrándiz, don Luis Maestre Muñoz, don Joaquín García Domingo, doña María del Carmen Rodríguez Sánchez, don Enrique Cascallana Gallástegui, don Francisco Ibáñez Jiménez y doña Araceli García de Dionisio.

**5.º Determinación de los Representantes del Ayuntamiento en los Organos Colegiados:** se acordó por unanimidad nombrar a los señores Concejales siguientes:

— En la Junta de Compensación de San José de Valderas: don Jesús Salvador Bedmar.

— En la Junta de Compensación de «Los Escolares» del Polígono Industrial de Urtinsa: don Casimiro Muñoz Muñoz,

**6.º Determinación de las Delegaciones que se confieren y sus Titulares:** se dio lectura a las Delegaciones que la Alcaldía-Presidencia tiene hechas en las diferentes Comisiones Informativas, con las limitaciones que impone el régimen jurídico bajo el cual se organiza este Ayuntamiento, para que puedan asentir sus titulares en presencia del Pleno. Los nombrados fueron:

— Personal y Régimen Interior: don Jesús Salvador Bedmar.

— Hacienda: don Julián Melero España.

— Obras Públicas y Urbanismo: don Casimiro Muñoz Muñoz.

— Juventud y Deporte: don Antonio Martín Sabugo.

— Abastos y Mercados: don Francisco Mayo Jimeno.

— Servicios Generales: don Fernando Arroyo Olid.

— Sanidad y Salud Pública: don Casimiro Palacios Rodríguez.

— Enseñanza: don José García Ruiz.

— Cultura y Solidaridad Ciudadana: don Enrique Cascallana Gallástegui.

**7.º Programa de Urgencia de Actuación Municipal:** Por la Presidencia se concedió la palabra a los distintos Presidentes de las Comisiones Informativas, para que expusieran sus programas de urgencia en las distintas actuaciones municipales, quedando enterada por unanimidad la Corporación de las exposiciones formuladas.

**8.º Concurso Puestos de Helados:** El señor Alcalde-Presidente explicó que con el fin de dar contenido social al Concurso, por Decreto de la Alcaldía se determinó la suspensión de la anterior subasta, proponiendo al Pleno la aprobación del nuevo Concurso, en el que se han previsto condiciones de carácter social. La Corporación aprobó la convocatoria del nuevo Concurso, el Pliego de Condiciones y la estimación de urgente tramitación, con reducción de plazos, a la vista de lo avanzado de la temporada.

**9.º Concurso Puestos de Melones:** Por la Presidencia se propuso la aprobación del presente Concurso, el cual contiene en el Pliego de Condiciones factores de carácter social, siendo acordado por unanimidad.

## ORDINARIO DEL DÍA 1 DE JUNIO

— Abierto el acto el señor Presidente dio lectura a la siguiente moción, que fue aprobada por unanimidad: «Ante la escalada de hechos terroris-

tas que vienen sucediéndose en todo el país, y muy especialmente por los últimos atentados ocurridos en Madrid que han costado la vida a varias personas, esta Corporación reunida en el Pleno de hoy, manifiesta, desde lo más profundo de sus convicciones, su más sentida condolencia a todos los familiares de las víctimas tanto civiles como militares. Estos actos de violencia sólo pretenden romper la paz y la más elemental convivencia entre todos los ciudadanos españoles. Es inadmisible que grupos o facciones políticas, cualquiera que sea su color, dispongan a su antojo de la vida de otros seres humanos, o traten de manipular con estas muertes para conseguir sus fines políticos.

Hay que estirpar de una vez el terrorismo y sus causas, para ello, esta Corporación Municipal no sólo expresa su sentimiento, sino que se une al clamor del pueblo español pidiendo vivir como corresponde a un país civilizado, en el que todas las opiniones puedan manifestarse libre y democráticamente, en vez de emplear las armas políticas del terror y del asesinato.

La democracia y la libertad conseguida por el pueblo español, así lo exige.»

**1.º Lectura del Acta de la Sesión anterior:** fue aprobada por unanimidad, con las siguientes aclaraciones o modificaciones: la referencia en el punto 3.º al señor Ortiz lo fue por el señor Arroyo. A) El señor Salvador solicita que se haga constar en el presente Acta el programa de actuaciones de urgencia, dado a conocer por los Presidentes de las Comisiones Informativas. B) El señor Buitrago que se determinó que las Delegaciones no se confieren a las C. I., sino a los señores Concejales-Delegados. Que deberá figurar el contenido y alcance de las Delegaciones otorgadas C) El señor Ortiz que figure en el Acta los escritos presentados por su Grupo, el programa leído, y que no se acordó por unanimidad, sino la comunicación de los Presidentes y Vocalías de las distintas C.I.T.A. la vista de lo señalado se hizo constar a continuación todas las omisiones indicadas.

A) En relación al programa de urgencias expuestas por los Presidentes de las C. Informativas.

## Comisión de Personal y Régimen Interior:

— Agilización y democratización de la recepción y gestión de los documentos.

— Estudio de los diversos Departamentos y Negociados con el fin de una posible reestructuración.

— Control de la recepción de documentos, evitando con ello la demora en su gestión.

— Confección urgente de un Reglamento de Régimen Interior para la Corporación.

— Confección urgente de un Reglamento de Régimen Interior para los funcionarios.

— Democratizar el sistema de instancias, posibilitando el ser dirigidas en impreso distinto y recepcionadas por las tenencias de alcaldía.



## **Comisión de Hacienda y Presupuestos:**

— Confección de presupuesto del año 1980, partiendo del profundo conocimiento del cierre o liquidación de los Presupuestos de los años 77 y 78.

— Agilización del cobro de impuestos y tasas municipales en base a una confección actualizada del Censo Municipal.

— Estudio para un mejor reparto social de los impuestos y tasas municipales.

— Facilitar el pago de impuestos y tasas municipales, en base a unos mayores plazos y habilitando oficinas de recaudación localizadas en barrios.

— Traslado de las oficinas de Depósito a la local municipal de la calle Polvoranca.

— Concienciar al municipio que la actuación y autonomía municipal está totalmente supeditada al poder económico, es decir, a los ingresos que recibe por medio del cobro de los impuestos y tasas municipales, dando a conocer que todos estos cobros revertirán en un mayor beneficio para la comunidad.

## **Comisión de Obras Públicas y Urbanismo:**

— Obligar a las empresas constructoras a cumplir los proyectos de infraestructura en lo construido. Exigir responsabilidades en caso de incumplimiento.

— Obligar a las empresas constructoras a cumplir los proyectos de infraestructura en lo actualmente en construcción. Exigiendo se realice en el mismo tiempo de construcción.

— Obligar a las empresas constructoras a realizar la infraestructura antes que la construcción de los edificios en proyectos futuros.

— Vigilar y controlar las obras, para que éstas se realicen según los proyectos aprobados, teniendo en cuenta la calidad y el volumen de los mismos.

— Hacer cumplir la Ley del Suelo del 2-5-75, tanto a constructores como a servicios, aplicando todo el rigor de la Ley a los infractores.

— Recuperar los terrenos municipales, caminos, vías pecuarias, etc.

— Actualizar el inventario del suelo municipal, con terrenos escriturados y sin escriturar.

— Presupuestar fondos para la adquisición de terrenos municipales.

— Estudiar la posible utilización de solares para dedicarlos a aparcamientos de vehículos.

— Planificar de una forma racional el crecimiento urbanístico de Alcorcón.

— Gestionar un plan inmediato de pavimentación de calles con participación de los vecinos afectados.

## **Comisión de Juventud y Deportes.**

— Terminar y poner en funcionamiento el Polideportivo de San José de Valderas.

— Estudiar y conseguir que el horario de uso de los Polideportivos sea el máximo de acuerdo con las estaciones del año.

— Gestionar de las entidades deportivas particulares su participación en el desarrollo del deporte popular, sobre todo infantil y juvenil.

— Organizar cursillos de natación infantiles y juveniles en los Polideportivos particulares de Ondarreta y Parque de Lisboa.

— Organizar pruebas deportivas populares en sus distintas ramas y niveles.

— Formar el Consejo Local de Deportes.

— Estudiar y gestionar la creación de la Casa de la Juventud.

— Apoyar toda iniciativa de los jóvenes en la constitución de clubs deportivos, asociaciones culturales y recreativas, bandas de música, orquestas, rondallas, coros, concursos y exposiciones, etc.

— Organizar excursiones, campamentos, vacaciones, intercambio de jóvenes con otras ciudades o países, etc.

— Organizar visitas a Museos, Monumentos, ciudades, etc., en su aspecto cultural y juvenil.

— Comenzar la organización de charlas, conferencias, coloquios, etc., sobre temas que interesen a la juventud.

— Formar el Consejo Local de la Juventud.

## **Comisión de Abastos y Mercados:**

— Planificar y realizar la inspección de abastecimientos.

— Vigilar el estado sanitario de los alimentos, de los locales, galerías y mercados.

— Impedir los mataderos o despíes en locales clandestinos.

— Dotar de un veterinario fijo, sólo para este municipio.

— Buscar la solución menos perjudicial para los comerciantes establecidos respecto a la ubicación del Mercado ambulante y control sanitario del mismo.

— Recabar y abrir los puestos o tiendas reservadas al Ayuntamiento en las Galerías Comerciales o Mercados.

— Estudiar y gestionar la construcción de un Mercado Municipal.

— Estudiar y gestionar la instalación de un Laboratorio Municipal para análisis de los alimentos.

— Fomentar la constitución de cooperativas de pequeños comerciantes y consumidores.

— Recoger, estudiar y resolver las reclamaciones de comerciantes y consumidores.

— Aplicar todas las disposiciones y normas existentes respecto a Abastos y Mercados.

— Vigilar los precios, las medidas y los pesos.

Es un deber de todos los ciudadanos estar empadronados y censados en la localidad donde residen, pues ello repercute en el incremento de los recursos municipales. Con ello se conseguirán más mejoras en beneficio del pueblo de Alcorcón.

— Crear Comisiones Mixtas de Precios, compuestas por comerciantes, amas de casa y Ayuntamiento.

## **Comisión Servicios Generales:**

— Revisión contrata recogida de basuras, exigiendo cumplimiento estricto pliego de condiciones.

— Revisión contrata limpieza en colegios nacionales e instalaciones municipales.

— Control del quemadero de basuras.

— Iniciación estudio planta transformadora de basuras mancomunada.

— Estudio construcción cementerio mancomunado.

— Cambio ubicación instalaciones Servicios Generales.

— Revisión plantillas Servicios Generales (ampliación en función de las necesidades de la población).

— Mejora y modernización del material empleado por los Servicios Generales.

— Instalación de papeleras en el pueblo.

— Revisión línea de transporte interno en Alcorcón.

— Estudio ubicación paradas autobuses en Alcorcón.

— Instalación marquesinas paradas autobuses.

— Revisión estudio tráfico y señalización.

— Instalación zonas muertas en colegios nacionales y carretera de Leganés (regulación velocidad).

— Estudio peatonalización de calles en días y horas determinados.

— Policía Municipal. Seguridad Ciudadana. Colaboración con el pueblo.

— Ampliación plantilla en 40 plazas nuevas.

— Control de la vigilancia nocturna.

— Control de horarios de trabajo.

— Prohibición taxativa de duplicación de empleo en horario laboral.

## **Comisión de Enseñanza:**

— Elaboración inmediata de un censo escolar por barrios.

— Fomentar la Educación Preescolar en Colegios Nacionales.

— Tramitación por vía de urgencia de dos centros estatales de E.G.B. y Preescolar, en los terrenos municipales ubicados entre la Avenida de los Cantos y Urbanización Parque Mayor.

— Reunión inmediata con la Delegación Provincial de Enseñanza, para tratar los siguientes asuntos: Cumplimiento plazo de ejecución Centro de Formación Profesional y B.U.P. Ubicación nuevos centros escolares.

— Participación de las A.P.A.S. en la planificación escolar y actividades extraescolares.

— Estudio posibilidad de instalación de comedores en colegios nacionales.

— Estudio para la creación de líneas de transporte escolar.

— Habilitación de aulas en colegios nacionales, para la educación de adultos.

— Habilitar centro asociado a la Universidad a distancia.



## II TROFEO PROMOCION DE ALEVINES E INFANTILES



MUNICH C. F. (Alevines)



U. D. PEÑON (Infantiles)

### Entrevista con Diego Manzanares

Patrocinado por el Ayuntamiento de Alcorcón, ha comenzado el II Trofeo Promoción de Fútbol para alevines e infantiles, en el que participan cerca de 600 muchachos. Sus edades están comprendidas entre los once y quince años. El cerebro y motor de su desarrollo y organización, ayudado por los 30 delegados de los diferentes equipos que colaboran con él, se llama Diego Manzanares Nestar, actual técnico del Alcorcón; hombre que ha sido futbolista, entrenador y directivo y, por lo tanto, conoce a la perfección este deporte. Le hemos hecho varias preguntas que cortésmente nos ha respondido.

—En el Primer Trofeo Promoción, ¿cuántos equipos y qué cantidad de muchachos participaron?

—Los equipos que se inscribieron fueron trece de alevines y ocho de

infantiles, consiguiéndose con ello que participaran unos cuatrocientos muchachos.

—¿Cómo se desarrolló la competición? ¿Estás satisfecho de su resultado?

—Se organizaron dos Campeonatos de Liga: una para alevines y otra para infantiles, quedando campeones los clubs MUNICH, C. F. y VICTORIA, C. F., respectivamente. Campeón de Copa quedó el Club OLIMPIADA, C. F.

El resultado deportivo, como pudisteis apreciar el día de la entrega de los trofeos, fue positivo y su espectáculo magnífico. Durante cerca de seis meses ha sido un auténtico deleite ver a los muchachos entrenarse y jugar, cómo ponían todo su entusiasmo y qué ganas tenían de aprender a jugar al fútbol. Pero lo que más nos ha satisfecho ha sido su comportamiento, han asimilado y comprendido rápidamente que lo principal en el deporte es el



Entrega de premios (Temporada 78-79)

respeto al rival y al árbitro, ya que les hemos inculcado el espíritu de hermandad que debe existir entre todos los deportistas.

—Resúmenos brevemente qué objetivos se tratan de conseguir con la educación física y la práctica deportiva.

—Con los ejercicios físicos y la práctica de los deportes el ser humano consigue desarrollarse corporal e intelectualmente. Bien dirigidos, el desarrollo corporal es fácilmente comprobado y se pueden conseguir resultados excelentes. Por otra parte, es un medio extraordinario para fomentar las virtudes humanas, inculcando a los muchachos hábitos y costumbres muy aprovechables para sus actividades intelectuales. Para que el ejercicio físico y el deporte consiga el objetivo de formación ha de tener intención educativa, pues toda intención supone el saber que se quiere y estudiar cómo hacerlo; en dos palabras: organización y planificación.

### TELEFONOS DE INTERES

Bomberos ... ..	619 41 48
Comisaría ... ..	612 04 21
Guardia Civil ... ..	619 18 24
Policía Municipal ... ..	619 41 48
Consultorio S. Social.	619 02 87
Servicio Urgencias ...	619 02 82
Hospital «H. Laguna».	610 74 00

#### DIRECTOR:

José Aranda Catalán

#### DELEGADO DE INFORMACION:

Jesús Salvador Bedmar

#### DOMICILIO:

Plaza de España, 1 - Alcorcón

#### IMPRENTA:

Gráficas Valentín

Padrón, 2 (local n.º 7) - Alcorcón

### Preguntas al Alcalde

(Viene de la primera página.)

—Se ha solicitado del M.E. la construcción de nuevos Centros. Las necesidades de Alcorcón, para el Curso de 1980-81, las estimamos en unas 4.800 plazas para E.G.B. Se tiene solicitada la construcción de un Centro de Educación Especial y otro Instituto de B.U.P. Hemos conseguido 30.000 m<sup>2</sup> de terreno en la Avda. de los Cantos para edificar C. N. de E.G.B. y 10.000 m<sup>2</sup> en el Prado de Santo Domingo para el Centro de Educación Especial, ya que el Ayuntamiento no poseía ningún terreno cuando nos hicimos cargo de la Corporación. En la zona de San José de Valderas estaba prevista la construcción de un C. N. de E.G.B. de 24 unidades y otro Instituto de B.U.P. para el Curso 1979-80. Vamos a presionar en el M. E. para que los construya y ponga en servicio para el Curso 1980-81.

—¿Cómo y cuándo se mejorará la calidad de la enseñanza?

—Cuando contemos con estos nuevos Colegios, ya que estarán dotados con más medios materiales: mayor superficie para recreo, gimnasio, comedor, salón de actos, laboratorios, etc.

—¿Se podrán evitar los largos desplazamientos de los alumnos?

—Hay que tener presente que la ubicación de los Centros de Enseñanza viene forzada, por la falta de terrenos en el centro de la población, por lo que nos hemos visto obligados a conseguirlos en zonas donde existían posibilidades de ello. Cuando estén construidos solucionaremos el problema.

# ¡FELICES NAVIDADES Y PROSPERO AÑO 1980!